

# Huila Cafetero



Comité de Cafeteros del Huila



## Nuevo micrositio web

[www.eleccionescafeteras.com](http://www.eleccionescafeteras.com)

0 23 0  
DÍAS HORAS MINUTOS  
LA CITA CON LA DEMOCRACIA CAFETERA

ELECCIONES CAFETERAS - SEPT 2022  
**TODOS**  
*Votamos*  
**TODOS GANAMOS**



**PARTICIPAR**  
un derecho y un deber



ELECCIONES CAFETERAS CANDIDATOS ELECTORES JURADOS CALENDARIO NOTICIAS

## Exitoso cierre de inscripciones a listas y planchas



Con éxito culminó la primera etapa de las Elecciones Cafeteras, en donde del 30 de mayo y hasta el 15 de junio los caficultores de los 34 municipios productores del departamento postularon a sus candidatos, quienes los representarán en los comités municipales y el comité departamental. Durante este periodo todos los comités municipales y la sede principal en Neiva, estuvieron realizando las inscripciones a listas y planchas, cuyo balance fue notoriamente positivo.

De acuerdo al calendario electoral de la Federación Nacional de Cafeteros, al cerrar esta primera etapa, del 16 al 28 de junio inicia el proceso de verificación del cumplimiento de los requisitos de los candidatos inscritos. Dado el caso de surtir algún tipo de incumplimiento, desde el 16 de junio y hasta el 1 de julio se establece el plazo para subsanar incompatibilidades o sustituir candidatos que no cumplan con los requisitos electorales. Con base en lo anterior, la fecha límite para que el comité departamental rechace las solicitudes de candidatos que no cumplan requisitos electorales, es el 7 de julio.

Dichas solicitudes rechazadas pueden ser apeladas ante el Comité Directivo hasta el 14 julio, este a su vez tendrá hasta el 22 de julio para decidir sobre las apelaciones presentadas por los candidatos que fueron rechazados.

Finalmente el 25 de julio se dará a conocer la publicación definitiva de los candidatos que conformarán las listas y planchas, dando cumplimiento con lo dispuesto en los estatutos y el reglamento de las Elecciones Cafeteras 2022, con lo cual se garantiza la participación, la legitimidad y la transparencia que ha caracterizado al gremio cafetero por más de 90 años. ¡Todos votamos, todos ganamos!

## Piso de protección social impulsado por la FNC



Recientemente la Directora Jurídica de la FNC, Ligia Helena Borrero Restrepo, visitó la ciudad de Neiva, para participar de una charla informativa ofrecida por la Cámara de Comercio del Huila, sobre el piso de protección social, en compañía de otras instituciones como Ministerio del Trabajo, Colpensiones y la compañía de seguros Positiva. Durante su intervención Borrero Restrepo, explicó en detalle que esta alternativa de protección para la vejez fue un gran aporte gestado desde la FNC, en respuesta a la necesidad de los caficultores que no lograban obtener un ahorro para la tercera edad, pero que ahora contarán con un mecanismo de protección social, que según el Decreto 1174 del 27 agosto, se reglamenta como Piso de Protección Social.

“La invitación para los agricultores es a asegurarse y ahorrar para la vejez. Para las mujeres, nunca es tarde para comenzar ahorrar y tener una protección a la vejez autónoma de sus parejas, para sus hijas; ya contamos con un instrumento que lo permite, es hora de preguntar y ahorrar”, expresó la Directora Jurídica de la FNC. Estos son los aportes que desde la FNC se realizan, no solo para beneficiar a los caficultores y demás agricultores, sino a toda la fuerza laboral del país.

Federación Nacional de Cafeteros de Colombia  
Comité de Cafeteros del Huila | Avenida 26 No. 49- 176, Vía Tello

Contáctanos: [daniela.polanco@cafede Colombia.com](mailto:daniela.polanco@cafede Colombia.com)

321 365 44 38 - Teléfono: [57-8] 886 1327/29

Síguenos /Comité de Cafeteros del Huila

[www.federaciondecafeteros.org](http://www.federaciondecafeteros.org)